

186 057



P.- 52.707

MEMORIA DESCRIPTIVA

A 47 F

Para solicitar MODELO DE UTILIDAD

A nombre de JOSE ROBERTO BARRERO JIMENEZ y CARLOS MERINO
GONZALEZ DEL VALLE

De nacionalidad española

Residente en Cardenal Siliceo, 35, 9º y Plaza de la Canci-
llería, Bloque 6, 4B, respectivamente ambos
en Madrid.

por: "UN DISPOSITIVO GIRATORIO PARA EXHIBICION Y VENTA DE
ARTICULOS" (Clase Internacional A47f)

12-2-73

- 1 -



El presente invento se refiere a un dispositivo giratorio para exposición y venta de artículos sueltos, que está constituido por un tambor en cuya periferia están dispuestas una serie de paletas que definen otros tantos alojamientos que contienen los productos expuestos para la --
5 venta. El citado tambor puede girar en torno a un eje horizontal y está rodeado por una envolvente cilíndrica muy próxima a los bordes externos de las paletas, que tienen en su parte inferior una trampilla para la salida de los artículos,
10 la cual puede ser accionada por el comprador o cliente después de haber elegido y situado sobre ella el artículo deseado mediante el giro del tambor.

A continuación se describirá con más detalle el objeto de la presente solicitud haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:
15

La figura 1 es una vista frontal del dispositivo de exposición y venta del presente invento; y

La figura 2 es una sección axial vertical del dispositivo de la figura 1.

20 Haciendo referencia a las figuras, se puede ver en ellas que el tambor giratorio está constituido por un cilindro interior 1, en cuya periferia están dispuestas una serie de paletas radiales 2 solidarias del mismo, las cuales delimitan entre ellas unos espacios o alojamientos 3,
25 abiertos hacia fuera, para recibir los artículos a exponer

22 FEB 1973

y vender. Rodeando a este cilindro de paletas o tambor hay un cilindro externo 4 fijo (señalado por una línea de trazos en la figura 1), que está interrumpido en la parte superior y cuyo diámetro es tal que las paletas 2 pueden girar dentro del mismo libremente sin tocarlo, pero a muy poca distancia de su superficie interna. Por lo tanto, al hacer girar el tambor, los artículos son arrastrados a lo largo de la superficie interna del cilindro externo 4 en la mitad inferior del mismo, de tal manera que, al llegar a la parte inferior, el artículo deseado queda situado sobre una trampilla 6 arqueada con la misma curvatura que el cilindro 4. En este momento el comprador o cliente hace bascular hacia abajo el asidero 7, el cual está unido a un vástago 8, solidarizado por su otro extremo a la parte trasera de la trampilla 6, haciendo que ésta bascule en torno al vástago 8 como se muestra en la figura 2, dejando libre la abertura de descarga con lo cual el artículo cae en el alojamiento o caja de recepción 5, extrayéndose finalmente por una ventana adecuada.

Después de haber sido extraído el artículo, el asidero 7 es hecho volver automáticamente a su posición, una vez suelto, mediante un muelle apropiado de recuperación 10 sujeto por un extremo a un apéndice (no mostrado) del vástago 8 y unido por el otro extremo a un punto fijo apropiado de una pared de la caja que contiene el dispositivo.



Como se aprecia en la figura 2, el cilindro interno 1 gira sobre unos cojinetes dispuesto en un cubo central 11, al cual está unido dicho cilindro de cualquier manera adecuada, por ejemplo mediante brazos radiales o un disco 12.

5 La parte fija en que se apoya dicho cubo central giratorio 11 está unido a su vez a la pared posterior de la caja que contiene el dispositivo expendedor.

El cilindro giratorio está cerrado por atrás mediante una corona circular 13, solidaria de chapa, la cual tiene
10 una serie de cortes o entalladuras 14 en su borde externo, en correspondencia con la serie de alojamientos 3 para los artículos. Estas entalladuras, de forma de triángulo invertido, cooperan con una orejeta 15 en forma de gancho solidaria del vástago 8 y dispuesta perpendicularmente al mismo en posición centrada con respecto a la trampilla 6. Di-
15 cha orejeta de gancho 15 está situada, en la posición cerrada de la trampilla 6, detrás de la corona circular 13, impidiendo la apertura de dicha trampilla, sólo cuando está en coincidencia con el pequeño espacio de separación en-
20 tre aberturas triangulares adyacentes. Por lo tanto, será posible abrir la trampilla cuando, al hacer girar el disco 1, se ponga una de las entalladuras 14 delante de la orejeta 6, lo que permite que ésta se introduzca en la entalla-
25 dura y se abra la trampilla 6, al tiempo que se centra e -
inmoviliza el tambor giratorio 1 en la posición adecuada -



para efectuar la recogida del artículo elegido.

La parte delantera del tambor giratorio está cerrada por un disco 16 que lleva en su centro un asidero de selección 17 para facilitar el giro del mismo.

5 La parte frontal o delantera del tambor está cerrada mediante una lámina o placa de material transparente que permite ver todos los artículos situados en la periferia de dicho tambor giratorio, para elegir cómodamente cualquiera de ellos.

10

15

REIVINDICACIONES

20

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

25

1ª.- Un dispositivo giratorio para la exhibición y -



venta de artículos, que consiste en un tambor giratorio re-
lativamente estrecho de eje de giro horizontal que puede -
sujetarse a una placa o panel adecuado aplicado a una pa-
red o similar, en cuya periferia están dispuestas una se-
5 rie de paletas radiales que definen otros tantos comparti-
mientos para artículos a vender, estando dichas paletas ro-
deadas por una envolvente cilíndrica fija muy próxima a --
ellas y concéntricas con el tambor, teniendo dicha envolven-
te una abertura en su parte más baja, cerrada mediante una
10 pequeña puerta o trampilla, caracterizado porque la trampilla
puede ser abierta abatiéndola mediante un vástago al ha-
cer girar el mismo mediante una palanca o asidero extremo -
para extraer el artículo elegido, una vez situado sobre la
citada abertura al hacer girar el tambor.

15 2º.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracteri-
zado porque la puerta de extracción de los artículos es una
puerta arqueada, solidaria del extremo del vástago opuesto
al de la palanca de apertura, y dicho vástago, que está dis-
puesto horizontalmente en un plano perpendicular al eje de
20 giro del tambor, posee medios para facilitar la coincidencia,
y por lo tanto la apertura de la puerta cuando el comparti-
miento del artículo elegido esté aproximadamente frente a -
la abertura de salida.

25 3º.- Dispositivo según la reivindicación 2ª, caracteri-
zado porque los medios para facilitar la coincidencia y la



24 FEB 1973

apertura de la puerta están constituidos por una orejeta en forma de gancho, perpendicular y solidaria al vástago, cuyo borde delantero se sitúa, en la posición cerrada de la puerta, detrás de la chapa posterior del tambor giratorio, pudiendo abatirse o abrirse la puerta cuando dicha orejeta -- tiene delante una parte lateral o central de la abertura -- triangular de dicha chapa, lo que sucede cuando un compartimiento está aproximadamente frente a la abertura de descarga.

5
10 4º.- Dispositivo según las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizado porque debajo de la abertura de extracción -- hay un alojamiento en forma de caja, abierto por delante, -- con un cajetín saliente para recibir el artículo extraído.

15 5º.- Un dispositivo giratorio para exhibición y venta de artículos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y para los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 FEB. 1973

25

Alberto de Elizburu
For Power.

12-2-73
MPB.-



100057

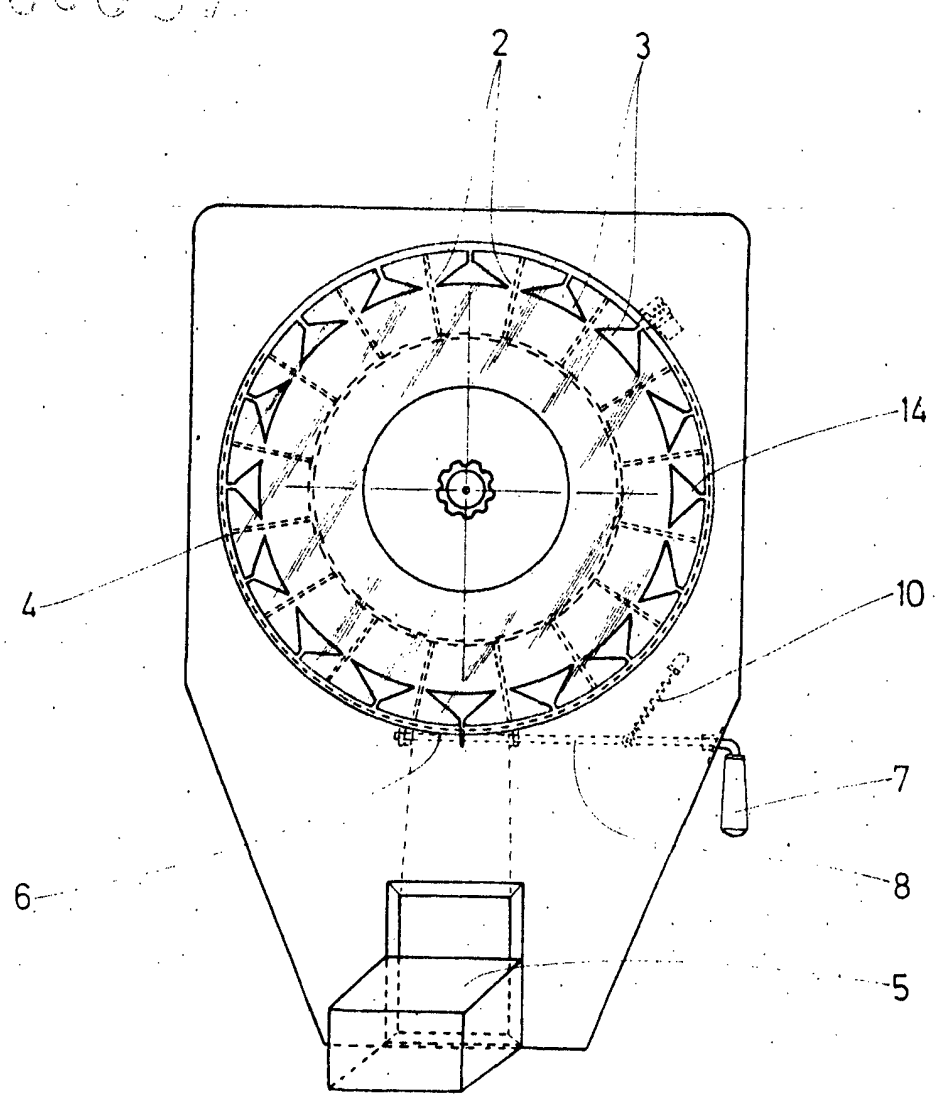
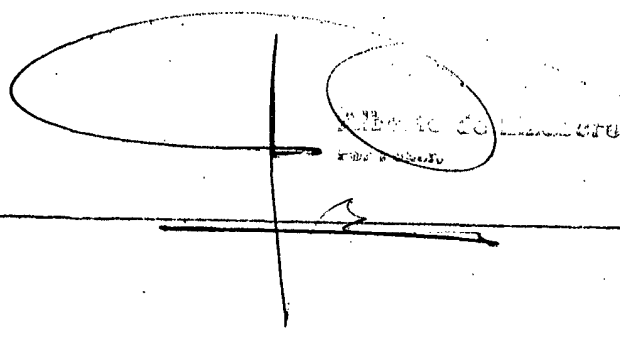


FIG. 1



22 FEB 1979

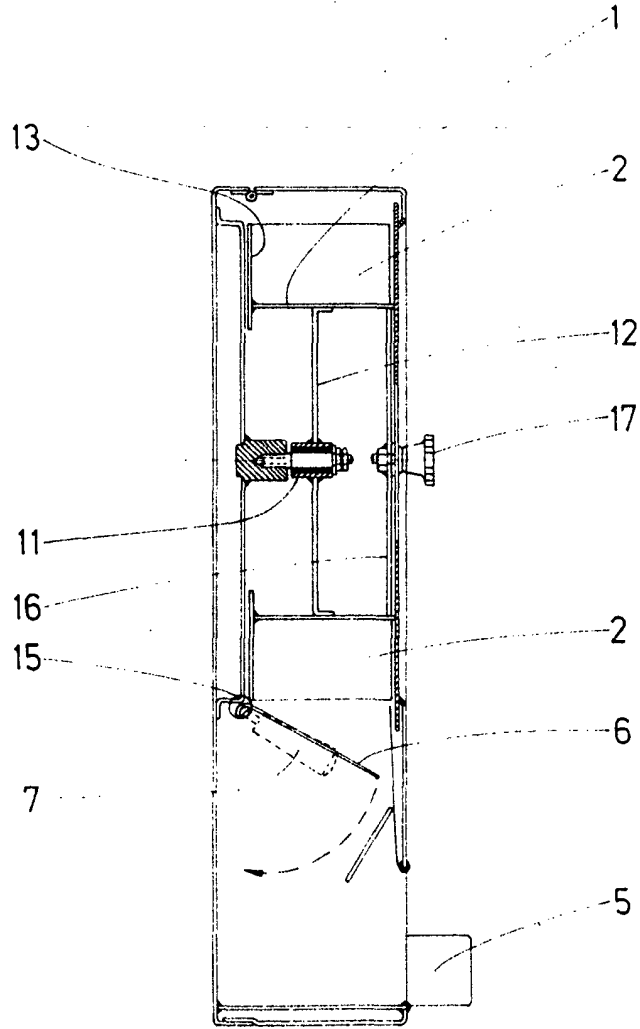


FIG. 2

Alberto E. Escobedo
Per Fidei